

**INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA "CONSTRUCTORA ARICHABALA CASTILLO CIA. LTDA."  
RESPECTO DEL PERIODO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO  
2007.**

De acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías en su artículo 126, me permito presentar a ustedes lo siguiente: Estados financieros con sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2007.

**LA EMPRESA CONSTRUCTORA ARICHABALA CASTILLO C. LTDA.** Fue constituida en el año 2007 y no registra transacción comercial alguna, por lo que prácticamente no existen ingresos económicos de ninguna clase que hayan influido en el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Mi gestión como gerente se ha dado siempre en base a las leyes, reglamentos, resoluciones, estatutos y demás disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Aprovecho la oportunidad para reiterar el agradecimiento por la confianza y apoyo que me brindan.

Machala, 27 de Mayo del 2008

Atentamente,



**ING. BOLIVAR ARICHABALA CASTILLO  
GERENTE GENERAL**

